Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetadeguat40unseguat

Colección Luis Luján Muñ... Francisco Marro... Guatem...

GACETA DE GUATEMALA.

OFICIAL.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la Cámara de Representantes de la noche del martes 9 de enero de 1855. á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente Matheu—Vice-Presidente Aycinena—Andreu [Dr.]—Piñol—Valenzuela—Benites (D. Francisco)—Montufar—G. Parra—Ruiz—Benites [D. Manuel]—Pavon [D. Luis]—Arrivillaga—Lambur—Córdova—Batres [D. Pedro V.]—Balcarcel—Garcia Granados—Aparicio—Zavala—Gonzalez—Arroyo—Montiel—Milla—Dardon—Batres—(D. C.) Srios. Echeverria—Andreu—Arriola Farfan—Faltaron los SS. Representantes Vice-Presidente Batres—Pavon (D. M.) Rodriguez—Saravia (D. José Maria)—Saravia (D. Ignacio)—Escamilla—Idalgo—Rivera Paz—Urruela—Mont—Arriaga—Alfaro—Ocaña—Galvez—Duran—Prem—Alburez—Escobar—Tejada—Martinez—Zeceña—Azmitia—Nájera. Estaba presente el Sr. Mtro. Aycinena.

1.° Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

2.° Habiéndose presentado á tomar asiento el Dr. Sr. D. Bernardo Piñol, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, Representante por el departamento de Verapaz, dos de los Sres. Srios. lo introdujeron en el salon, y estando en pié todos los individuos de la Cámara y galeria, puesto de rodillas delante de la imájen de Ntro. Señor Jesucristo, con la mano diestra sobre los Santos Evanjelios, el Sr. Presidente le tomó juramento, que el nuevo Representante dió conforme á la ley, y en seguida tomó asiento.

3.° Se dió segunda lectura á la proposicion del Sr. Representante Garcia Parra, para que se decrete el uso de papel sellado en los pagarees y libranzas de comercio, la cual fué admitida y se mandó pasar á la comision de hacienda, previo informe del gobierno.

4.° Se puso á discusion el dictámen de la comision de hacienda sobre el presupuesto jeneral de gastos del corriente año, presentado por el gobierno, en el cual la comision propone la aprobacion de dicho presupuesto, con la reforma únicamente de subir la pension de la Universidad a 6,600 pesos conforme á la ley que se los asignó, y que el gobierno reduce á 4.000; y que se autorice al mismo gobierno para que pueda negociar hasta 100.000 pesos para cubrir el déficit que de las cuentas resulta para cubrir los gastos de la administracion pública. Como estaba mandado, se leyó la nota del Sr. Ministro de hacienda en que espone las razones que el gobierno ha tenido para reducir la pension de la Universidad á 4.000 pesos y se tuvo tambien presente el dictámen de la misma comision, que igualmente se leyó, emitido sobre la nota referida, asi como tambien el voto particular del Sr. Pavon (D. Luis) sobre este asunto; y declarado estar suficientemente discutido en su totalidad el dictámen sobre presupuesto, y haber lugar á discutir sobre las partes que el contiene, se puso á discusion la de gastos de gobierno y declarado estar suficientemente discutido fué aprobado. Igualmente lo fué la del departamento de relaciones, enmendando el sueldo del escribiente 1.° que por equivocacion se puso con 300 ps. debiendo tener 360 y 300 el 2.° escribiente en vez de 240 que se le pusieron, cuyas equivocaciones hizo presentes el Sr. Ministro del interior. Igualmente fueron aprobados los gastos de Legaciones y administracion de correos. Se puso á discusion, la parte del departamento de gobernacion, y declarada estar suficientemente discutida, tambien fué aprobada. Asimismo se puso á discusion la parte de gastos de la administracion de justicia, y declarado estar suficientemente discutida, tambien fué aprobada. Con lo que siendo las diez y media de la noche se levantó la sesion.

Sesion de la Cámara de Representantes de la noche del miércoles 10 de Enero de 1855, á que concurrieron los SS. Representantes que á continuacion se espresan.

Presidente Matheu—Vice-Presidente Aycinena—Andreu (Dr.)—Piñol—Benites (D. F.)—Escamilla—Gonzalez—Zavala—Milla—Montufar—Batres [D. P. V.]—Batres (D. Cayetano)—G. Parra—Pavon [D. Luis]—Valenzuela—Benites (D. M.)—Balcarcel—Córdova—Aparicio—Dardon—Ruiz—Arroyo—Arrivillaga—Lambur—Secretarios—Echeverria—Andreu—Arriola—Farfan—Faltaron los SS. RR. Vice-Presidente Batres—Idalgo—Urruela—Pavon (D. M.)—Rodriguez—Saravia [D. J. Maria]—Saravia [D. I.]—Nájera—Mont—Montiel—Arriaga—Azmitia—Ocaña—Alfaro—Rivera Paz—Galvez—Escobar—Alburez—Tejada—Martinez—Duran—Prem—G. Granados—Zeceña—Estuvo presente el Sr. Ministro Aycinena.

1.° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2.° Se dió cuenta con una mocion del Representante Sr. Arriola, para que se recomiende al Supremo Gobierno el pronto despacho del proyecto de estatutos de la Universidad, que hace tanto tiempo está pendiente su reforma y la ley orgánica de tribunales. La Cámara la admitió.

3.° Se dió cuenta igualmente con el dictámen de la comision del interior, en que propone no se admita la renuncia que ha hecho de Diputado el Sr. Canónigo Alfaro; y declarado que habia lugar á votar, fué aprobado.

4.° Continuó la discusion del presupuesto jeneral de gastos de la administracion pública, y declarado estarlo suficientemente la parte de jueces de 1.ª instancia y correjidores, fué aprobada. Asimismo se puso á discusion la parte del artículo 1.° del dictámen de la comision en que propone se enmiende la partida del presupuesto que asigna á la Universidad 4,000 ps. subiéndola á 6.600 que debe disfrutar por leyes anteriores; y declarado estar suficientemente discutida dicha reforma, y haber lugar á votar: pedido por dos RR. que la votacion fuese nominal, resultó aprobada dicha reforma con los votos de los SS. Presidente Matheu—V. P. Aycinena—Piñol—Balcarcel—Dardon—Batres (D. C.)—Batres (D. P. V.)—Valenzuela—Lambur—Córdova—Andeu (D. A.)—Arroyo—Arrivillaga—Benitez (D. F.)—Gonzalez—Zavala—Ruiz—Benitez [D. M.]—Escamilla—Aparicio—G. Parra—Secretarios—Echeverria—Andreu—Arriola—Farfan—Estuvieron en contra los SS. Montufar—Pavon (D. L.) y Milla, habiéndose abstenido de votar el Sr. Ministro Aycinena. Igualmente fueron

aprobadas las partidas de instruccion primaria y cátedras de latinidad en Quezaltenango y Chiquimula. Se puso á discusion la asignacion hecha á la Santa Iglesia Catedral en virtud del Concordato, y declarado haber lugar á votar, fue aprobado. En seguida se puso á discusion la del departamento de hacienda y guerra, y declarado estar suficientemente discutida y haber lugar á votar, fué aprobada. Tambien lo fue la del Tribunal y Contaduria de cuentas.

5.° Por último el Sr. presidente nombró una comision compuesta de los SS. Dr. Piñol, Ldo. Aparicio y Secretario Echeverria para que presente al Exmo Sr. Presidente de la República la contestacion que la Camara acordó al mensaje de S. E.; y siendo las diez y media de la noche, se levantó la sesion.

JUZGADO DE HACIENDA.

ESTADO que manifiesta las causas que se han seguido, las fenecidas y las en curso en el juzgado de hacienda de la Administracion jeneral de rentas, tanto de la jurisdiccion coactiva como contenciosa, desde el 2 *de noviembre de* 1852 *que sirve la oficina el Escribano que suscribe, hasta hoy* 31 *de diciembre de* 1854, *con espresion de los ramos de hacienda á que pertenecen.*

ALCABALA DE EFECTOS ULTRAMARINOS.

	Fenecidas.	Pendientes.	Totales.
Juicios fenecidos	16		
De estos, en 13 se han declarado caidos en comiso los efectos, y en tres se han mandado entregar.			
Pendientes del mismo ramo		5	21

ALCABALA INTERIOR.

Juicios fenecidos	17		
De estos en 14 de los espedientes se ha declarado caidos en comiso los efectos, y en tres se ha mandado que se entreguen.			
Pendientes		1	18

ESPEDIENTES SEGUIDOS POR NO HABERSE SATISFECHO A SU DEBIDO TIEMPO LA ALCABALA EN LA VENTA DE BIENES RAICES.

Fenecidos.	4		
De estos, en dos se mandó que se pagara y se pagó la alcabala y en los otros dos se declaró que no debia pagarse doble.			
Pendientes		3	7

	Fenecidas.	Pendientes.	Totales.

RAMOS ESTANCADOS.

AGUARDIENTE.

Juicios fenecidos.	28		
En estos se han procesado unas personas por haberles encontrado fábrica de aguardiente clandestino, y á otras, por que se les ha aprehendido aguardiente, que sin el correspondiente permiso vendian.			
Todas ellas han salido condenadas á perder lo aprehendido y sufrir una prision de dias ó meses conmutable con ciertas cantidades de dinero, segun las circunstancia de los casos.			
Juicios pendientes		15	43

SALITRE.

Fenecidos 3: en ellos se ha declarado caido en comiso el articulo	3		

JUICIOS EJECUTIVOS CONTRA LOS DEUDORES DE LA HACIENDA PUBLICA.

Fenecidos.	11		
Pendientes		5	16
Juicio ordinario pendiente		1	
Juicio averiguando en què consistia el poco ingreso de panela.	1		
Juicio de inventario y venta en almoneda pública de varios efectos de la hacienda. .	1		

DEMOSTRACION.

Fenecidos	81		
Pendientes.	30		
Por todos	111		
Importe de las condenaciones en jèneros de comercio esterior	3133	7	½
Importe de las condenaciones en cacao, aguardiente y demas articulos del interior, esclusyendo alambiques de barro, hollas, y todo lo inutilizado.	382	3	¼
Costas causadas en todos estos negocios y distribuidas conforme á arancel segun consta del libro de planillas entre la secretaria de la Suprema Corte, el asesor que suscribe etc.	336	5	½

Aparece, pues, que se han instruido en el juzgado de hacienda de la Administracion jeneral de rentas 111 espedientes, y de estos estan concluidos 81 y pendientes 30, añadiendo que los mas de los juicios que se siguen de alcaldia interior son de cacao, y que en los juicios de aguardiente, aunque es conmutable la pena, la mayor parte de los reos ó casi todos sufren mejor la prision.

Tambien se instruyen espedientes para sacar al asta pública los ramos de aguardiente, chicha, tabaco y asiento de gallos, que se rematan en el mejor postor ante la junta de almonedas. Se ocupa la escribania en pasar certificaciones á la contaduria de rentas, dando aviso de los efectos que se declaran caidos en comiso, y de las personas que les han hecho postura, para que puedan hacer el entero de la cantidad en que se hayan rematado: y de pasar certificaciones de los remates públicos de los ramos de hacienda: todo para comprobantes de los enteros que se van haciendo.

Se sigue una ú otra espediente de jurisdiccion voluntaria; y en lo que se ocupa el juzgado de toda preferencia, es en cumplir con las órdenes que vienen del Supremo Gobierno que tienen relacion con él.

Guatemala diciembre 31 de 1854.

Ramon Salazar.

S. E. el Presidente no ha concurrido al despacho en estos dias, detenido en su casa por una ligera indisposicion.

El Sr. Lic. D. José Maria Saravia, nombrado comisionado especial del Gobierno de la República en Nicaragua, salió de esta ciudad el lúnes último con direccion al Salvador, donde debe reunirsele un comisionado de aquel Gobierno y pasar juntos á Nicaragua, á fin de procurar el logro de un avenimiento pacifico entre los contendientes.

Ayer ha llegado á esta capital el Sr. John L. Marling, nombrado Ministro residente de los Estados-Unidos en la República de Guatemala.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, enero 26 de 1853.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Con mui viva y natural curiosidad se aguardaba el mensaje que debia dirijir al Congreso de los Estados Unidos el Presidente Mr. Pierce. En la sesion del dia 4 de diciembre se dió lectura á aquel documento, que publicado inmediatamente, ha sido desde luego reproducido por los diarios. La ansiedad con que se esperaban las palabras que el Presidente dirijiria en aquel acto solemne á las Cámaras reunidas, se comprende fácilmente, si se considera el interes con que desde algun tiempo se observa en todas partes la politica esterior de la gran República y las tendencias de su gobierno. Cuestiones importantes que amenazaban tomar de un momento á otro un carácter grave, existian entre los Estados-Unidos, la Francia y la Inglaterra: las diferencias que surjieron hace algunos meses entre el Cónsul frances en California y un tribunal de aquel Estado: las mas recientes que motivó la medida tomada por el Gobierno Imperial respecto á Mr. Soulé, Ministro de los Estados-Unidos en España; la antigua cuestion de las pesquerias aun pendiente: la mas grave á que dieron lugar los sucesos verificados en San Juan de Nicaragua en julio próximo pasado y otras, presentaban las relaciones entre los Estados-Unidos y aquellas dos grandes potencias bajo un aspecto no enteramente satisfactorio. Asuntos eran estos por si solos suficientes para dar al mensaje un interes mayor que el ordinario; y si se considera la situacion de los negocios con respecto á España, por la cuestion de Cuba, y lo que podia decirse en él á propósito de la guerra de Europa y actitud que el gobierno americano conservará durante esa terrible crisis, se comprenderá la ansiedad con que se aguardaba el documento á que nos referimos. ¿Ha satisfecho la espectativa pública? ¿Ha dejado contentos á los que en los Estados-Unidos mismos quisieran ver tomar al gobierno una parte activa en las cuestiones del viejo continente? ¿Ha calmado los recelos de aquellos que comienzan á encontrar incómodas las pretensiones de la democracia americana? He aqui lo que no sabemos aun y de lo cual nos informarán probablemente los papeles que recibamos por el próximo paquete.

Entre tanto, el mensaje último de Mr. Pierce, es, como son siempre esos documentos en los Estados-Unidos, sumamente largo. Sus formas son sencillas y modestas: toca con habilidad y tacto asuntos del mayor interes; y en jeneral, puede considerarse como un documento muy bien escrito. De él se deduce que las relaciones entre el gobierno americano y algunas de las principales potencias europeas, no están por el momento bajo el mejor pié. Inútil es decir que Mr. Pierce atribuye la causa de esta incipiente mala inteligencia, á pretensiones injustas de aquellas, y no á ninguna especie de demasias del gobierno ó el pueblo de los Estados-Unidos. El Presidente alude indirectamente, y como de paso, á la doctrina de Monroe, y dice «Que siendo el gobierno de los Estados-Unidos esencialmente pacifico en su politica, está preparado para repeler la invasion con el servicio voluntario de un pueblo patriótico, y no provee medios algunos permanentes de agresion estranjera. Estas consideraciones (añade) deberian disipar toda aprension de que estamos dispuestos á menoscabar los derechos y poner en peligro la seguridad de otros Estados.» Cierto es que el Gobierno americano no busca medios permanentes para una agresion estrangera; pero que esa circunstancia deba disipar toda aprension, como lo dice Mr. Pierce, es lo que puede racionalmente dudarse. Con respecto á los Estados-Unidos, el temor de una agresion nace mas bien de las espediciones ilegales que la autoridad misma no puede evitar, que no de una guerra en debida regla. Esto es tan evidente, que no necesita comentarios; y el olvido (voluntario probablemente) de Mr. Pierce en el particular, denota que hay ciertas flaquezas que no alcanza á disimular el mas hábil redactor de mensages presidenciales.

Refiere en seguida el Presidente los nuevos esfuerzos que ha creido deber hacer para alcanzar la admision general del principio de que en tiempo de guerra los barcos libres hacen libre la mercancia; dice que ha procurado convertir esta doctrina en principio de derecho internacional por medio de una Convencion entre las diferentes potencias de Europa y América; que solo la Rusia ha acogido sus indicaciones, apresurandose á celebrar un Convenio para la observancia del principio indicado, y que ninguna de las demas potencias ha dado aun un paso definitivo en este asunto. El Gobierno prusiano, dice, se manifiesta dispuesto á admitirlo, siempre que se estipule la renuncia del sistema del corso, á lo que no está dispuesto en manera alguna el Presidente. El único medio de defensa que los Estados-Unidos tendrian en caso de una guerra marítima, seria el armamento de corsarios, una vez que, segun la confesion de Mr. Pierce, la marina de guerra de la primera potencia marítima europea, es por lo ménos diez veces mayor que la de los Estados-Unidos. Rechaza pues la idea, y esto se comprende fácilmente, en vista de lo espuesto, y atendiendo al modo de ser de aquel pais y su falta de un ejército regular de mar y tierra.

Mr. Pierce toca ligeramente las cuestiones pendientes con Inglaterra, Francia, España y México, y parece darles muy poca importancia. El mensage guardó todo su aliento y los recursos de la dialectica oficial para el asunto de Greytown, que ocupa una buena parte del discurso Despues de mencionar, como de paso, la importancia del Istmo de Nicaragua para la comunicacion entre las posesiones americanas de las costas del Atlántico y del Pacifico, el Presidente hace el relato de lo ocurrido en Greytown. Segun él, San Juan de Nicaragua era un nido de piratas peores que los argelinos, y la medida tomada por el resuelto comandante de la «Cyane,» un justo castigo impuesto á una comunidad contumaz y rebelde a la ley de las naciones. Sin embargo, los documentos publicados por la prensa americana misma, hacian ver el suceso de Greytown bajo diverso aspecto; y el juicio que universalmente se ha formado es que no tuvo mas objeto que una provocacion á la Inglaterra respecto á la vieja cuestion de los mosquitos. Siendo tan conocido el hecho de que se trata, es inutil detenerse á comentarlo; y como la parte del mensaje relativa á este negocio, es la que especialmente interesa á la América Central, comenzamos hoy á reproducirla integra en nuestras columnas.

El Presidente hace resaltar el próspero estado de la hacienda pública en los Estados-Unidos, cuyas cajas contaban con mas de 20.000,000 de ps. de sobrantes. Se queja de que no habiendo ley alguna que ordene á los funcionarios federales dejar en sus oficinas los rejistros y documentos públicos para que sirvan á sus sucesores, ni disposicion que prohiba poner partidas falsas en los libros y dar cuentas falsas, esto ha ocasionado graves abusos, y entre ellos el de haber sido defraudado el tesoro público, por aquella causa, en solo cuatro puertos, [que menciona] de la suma de 198,000 pesos. Habiamos creido siempre que hay cosas que por su naturaleza misma no necesitan de una prohibicion espresa de la ley escrita; pero ya vemos que

llega à darse tal latitud à la idea de la libertad, que es necesario dar disposiciones terminantes para que los empleados no se apropien los rejistros publicos y no den cuentas falsas.

Las depredaciones y desmanes cometidos por las tribus aborijenas, dan ocasion à Mr. Pierce para proponer el aumento del ejercito; y los desastres marítimos y desgracias frecuentes en los ferro-carriles, motivo para reclamar ciertas medidas que den alguna garantia a las vidas de los hombres, poco protejidas por las leyes hasta ahora a este respecto, y vistas con el mayor desprecio por especuladores audaces.

Por lo demas, el mensage guarda el mas profundo silencio acerca de ciertas cuestiones interiores que han merecido siempre una atencion preferente en documentos de esta naturaleza. Ni una palabra sobre esclavitud, punto gravisimo que aun divide los principios y los intereses de los Estados del Norte y los del Sur, y que ha sido y aun es el caballo de batalla de muchos hombres de estado americanos. Nada sobre tarifa: la misma omision (quizà estudiada) sobre las desavenencias por cuestiones religiosas, que han dado ya orijen à asonadas y tumultos: nada, en fin, sobre la dificultad en que el gobierno general se encuentra para hacer se cumplan ciertos deberes hàcia los demas pueblos de la tierra. Parece haberse huido de todo lo que podria lastimar los intereses ó las pasiones de los partidos del pais, y aun en todo lo relativo à relaciones esteriores, se nota el esfuerzo para conservar templanza è inspirar una seguridad de que acaso no se participa.

Habiendo desaparecido poco á poco los patriarcas de la independencia y las notabilidades del partido wigh, quizà no hay en el dia en los Estados-Unidos un solo hombre politico de la importancia de Webster y de Clay: siendo ya por desgracia harto comun el ver personas sin grandes antecedentes, optar à los primeros puestos. En medio de esto, la prosperidad material de la Union americana, es inmensa; y la democracia, invasora y espansiva por su naturaleza, se precipita por todas partes, à la manera de un torrente impetuoso que saliendo de madre, arrastra en su violento curso cuanto encuentra al paso.

El Sr. D. Mariano Aycinena.

Noticia biográfica.)

El dia 22 del corriente, à las cinco menos cuarto de la mañana, falleció en esta ciudad el Sr. D. Mariano Aycinena y Piñol, despues de una larga y penosa enfermedad, que sufrió con edificante paciencia y resignacion, habiéndose preparado para su muerte con la mayor entereza, pidiendo que se le administrasen los sacramentos, y recibiendo diariamente los auxilios y consuelos de nuestra Santa Religion.

El Sr. Aycinena, único que quedaba de los hijos del primer marques D. J. Fermin de Aycinena, ha muerto à los 68 años 4 meses de edad. Su vida fue siempre consagrada à buenas obras, asi en los puestos públicos que ocupó, como en su condicion privada. En el ardor que le animaba en su juventud por el engrandecimiento de su patria, sacrificó con gusto el bienestar y su fortuna por servirla, y vió sin pena desaparecer el caudal considerable de su familia, destruido en los años de 27 à 29. Reducido despues à una condicion mas modesta, vivia siempre satisfecho, ocupado en objetos piadosos y benéficos, rodeado del amor de su familia y de la estimacion de sus conciudadanos.

Partidario sincero y ardiente de la independencia, tuvo mucha parte en este acontecimiento, renunciando à la buena posicion que tenia su familia bajo el gobierno español. Sindico del ayuntamiento en 821, fué el primero que pidió se proclamase la independencia, y uno de los que suscribieron el acta memorable del 15 de setiembre.

Entonces le rodearon y aplaudian los hombres que despues fueron sus adversarios politicos, y su casa era el centro del movimiento de independencia. Pero cuando se trató de establecer el gobierno, combatió con mucha firmeza las ideas demagójicas y desorganizadoras, que por desgracia prevalecieron y causaron la ruina jeneral. Queria la independencia y la habia promovido desinteresadamente, bajo las bases proclamadas en el plan de Iguala por el jeneral Iturbide, y cuando el pais se unió al imperio mexicano, espantado de las ideas exaltadas y anárquicas de nuestros liberales, el Sr. Aycinena vió volverse contra él à sus aliados politicos y se unió al Capitan Jeneral y à la Junta provisional para sostener el Imperio y la conservacion del órden.

Sus esfuerzos y los de otras muchas personas fueron ineficaces para detener el torrente de la revolucion. Con la caida del Imperio, desapareció la union de Guatemala à México, que unicamente bajo aquel principio pudiera haber sido sostenible. Las ideas democràticas se propagaron rápidamente y dominaron en todas partes; y entonces comenzó la obra funesta de destruccion y ruina que hemos presenciado, dándose principio à ella por la adopcion del sistema federal que destrozó el antiguo reino y lo convirtió en un campo de batalla horroroso y sangriento.

Los principios politicos que con tanto ardor habia sostenido D. Mariano Aycinena, quedaron entonces vencidos y proscritos. Su notoria adhesion al Imperio mexicano, por la que habia sido condecorado por el Emperador con la gran cruz de Guadalupe, se vió entonces como un baldon, y él quedó retirado y sin intervencion alguna en las cosas públicas; de manera que no obstante su decision por la independencia, ninguna parte tuvo en los actos de la primera A. C., de los cuales se ha hablado, sin reflexion bastante, con elojio; pues ellos fueron el orijen y punto de partida de todas las calamidades y desgracias que sobrevinieron, aunque se habian reunido en aquel cuerpo muchas capacidades y algunos hombres bien intencionados. Es notable sin embargo el poder de la rectitud de intenciones y el buen proceder, que en medio de la exaltacion y de los odios politicos, arrancó al primer poder ejecutivo un testimonio publico de aprecio en favor de Aycinena.

Establecido el rejimen federal, se trató de constituir, como entonces se decia, el Estado de Guatemala, y fueron nombrados jefe y vice-jefe Don Juan Barrundia y Don Cirilo Flores. Las semillas sembradas comenzaron pronto à germinar, y los principios llamadas liberales atacaron desde luego la religion, la propiedad, y la seguridad publica: de manera que en poco tiempo sobrevinieron grandes trastornos y estalló la discordia civil. Establecido apenas el primer gobierno, desapareció trajicamente en medio de tumultos populares. Entonces los pueblos se levantaron con grande entusiasmo y decision, impelidos por la necesidad de darse seguridad y paz, y Don Mariano Aycinena fué aclamado en todas partes jefe del Estado, como representante del principio de conservacion y de órden, al cual deseaban todos acojerse como única tabla de salvacion.

Recibió con sorpresa el nombramiento en Escuintla, en donde se hallaba retirado à causa de su poca salud, y suplicó sinceramente que se admitiera su renuncia; pero habiéndose negado à ello la Asamblea, en momentos de peligro y amenazada la capital de una invasion, tomó posesion el dia 1º de marzo de 827, haciendo desde entonces abnegacion completa de si mismo, ofreciéndose él, su familia y su fortuna, como en holocausto à su patria. El dia 18 del mismo mes fué atacada la ciudad por las fuerzas de San Salvador que mandaba Raoul, las cuales fueron rechazadas, dandose principio à la dilatada y desastrosa guerra que terminó con la catástrofe de 829, con la cual se consumó el sacrificio, que con entero conocimiento habia hecho.

Durante su mando de mas de dos años hasta abril de 829, mostró en el gobierno una firmeza de carácter y un valor incontestables, sosteniendo lo que en su conciencia creia justo y conveniente al público, y conforme à los principios religiosos que profesaba. Sacrificando las inspiraciones de su corazon à las exijencias del deber, tuvo que ordenar actos de rigor, que demandaba la seguridad publica que le estaba encomendada, y que imponer cuantiosos y repetidos sacrificios pecuniarios para sostener las fuerzas que defendian à Guatemala, lo que le atrajo entonces y aun despues muchas odiosidades y aversiones politicas, hasta el punto de desconocerse su verdadero carácter.

La causa de Guatemala sucumbió al fin, sin que sus esfuerzos y los sacrificios de todo el vecindario hubiesen bastado á salvarla: y sabido es lo que entonces pasó, y las pérdidas de personas notables y propiedades que siguieron al triunfo de los vencedores. Nada se omitió para realizar la amenaza que se habia hecho al principio

de la guerra, de convertir la capital en *un pueblo empedrado*. El Sr. Aycinena era naturalmente objeto del odio mas encarnizado y una de las primeras víctimas que se escojieron para ser sacrificadas. El denuedo e impavidez que habia mostrado en el gobierno le acompañaron en la desgracia, y seguro de su inocencia, se mantuvo firme esperando la suerte que le preparasen, sin que le viniera nunca el pensamiento de tomar precauciones contra los peligros que le amenazaban, y antes bien negandose á las insinuaciones de su señora, de su familia y numerosos amigos, que temiendo por su existencia, querian salvarle. En la prision conservó siempre una calma y serenidad imperturbables, sin que pudiesen jamas intimidarle los intentos de pasarle por las armas, sometiéndole á un juicio. Nunca se alteraron sus maneras, ni salieron quejas de su boca, ni le sacaron de su estoica indiferencia las noticias que recibia diariamente de la destruccion de su fortuna. Si representó alguna vez, fué para reclamar en favor de los que sufrian con el, pidiendo que sobre él solo pesase el odio de sus perseguidores, pues que los demas no habian hecho sino obedecer sus órdenes.

Al fin se le concedió el destierro como una gracia, destinandole á vivir en los Estados-Unidos, y salió escoltado á cumplir esta órden en setiembre de 829. Allá soportó tambien noblemente los trabajos y penalidades de la expatriacion. Haciendose un deber riguroso de obedecer al gobierno de su pais, se mantuvo como preso bajo aquel duro clima, sin permitirse en medio de su poca salud y sufrimientos, violar la órden que se le habia dado. Nunca se quejó, ni tomó la pluma para defenderse, ni menos para desacreditar á su patria. Su vida fué retirada y correspondiente á su situacion despues de la pérdida de sus bienes, y sus relaciones fueron con varios Señores Obispos y otros eclesiásticos y personas respetables que hacian de él grande aprecio. Al cabo de seis años su familia obtuvo permiso para que regresase, y aunque al llegar al seno de ella se le hizo sufrir otro nuevo pesar, expatriandole segunda vez, recibió este golpe con igual resignacion y tranquilidad, y fijó su residencia en Comitan, donde permaneció dos años mas, viviendo en el retiro, pero rodeado del aprecio y respeto de todos los que le trataban y conocian. Su casa en Comitan fué respetada aun en medio de los desórdenes é invasiones de tropas que ocurrieron en aquella época en la poblacion.

Allá permaneció hasta que la restauracion de los buenos principios se anunció en 837 por los actos de justicia que le abrieron ampliamente las puertas de la patria, y le restituyeron á su familia. De mas de doscientas personas distinguidas que habian sido desterradas junto con él, contandose entre ellas el Señor Arzobispo Casaus y muchos sacerdotes de grandes virtudes y saber, y que fueron á residir á España, la Habana, México y otros paises, apenas llegan á diez las que pudieron regresar á Guatemala, y por eso se siente hasta ahora la pérdida de tantos hombres de luces y formados para el gobierno y la administracion del pais, asi como la de los cuantiosos caudales que muchos pudieron salvar y llevar consigo.

Despues de su regreso, Don Mariano Aycinena ya no tomó parte en las cosas políticas, aunque nunca se negó á servir con celo y el mayor interes en cuanto se le ocupaba, ya como diputado en la Asamblea constituyente, ya como individuo del Consejo de gobierno, ya como Prior del Consulado &c. &c. Viviendo sencilla y modestamente, conforme á sus inclinaciones, siempre alegre y festivo, sin que los padecimientos anteriores hubiesen dejado rastro en su ánimo, ni dañado su noble corazon con ningun sentimiento contrario al precepto divino de amar á todos sus semejantes, que profesaba y practicaba sin escepcion alguna, todo su afan era por las obras buenas y piadosas. Su vida estaba consagrada á los deberes relijiosos y de beneficencia, y se le veia asistir devotamente á las festividades de las iglesias, frecuentar los Santos Sacramentos, concurrir á los funerales de ricos y pobres, y visitar frecuentemente el hospital, procurando aliviar y consolar á los enfermos y necesitados con una caridad verdaderamente cristiana. Dos veces fué hermano mayor de aquella casa, siendo la última el año pasado, en el que hallandose ya gravemente enfermo, la visitó diariamente hasta el mes de octubre, haciendo esfuerzos para cumplir con sus deberes, que acaso contribuyeron á acortar sus dias. Los pobres y los enfermos eran para él objetos predilectos, sin faltar por esto, y por sus demas ejercicios de piedad y devocion, á sus deberes y atenciones en la sociedad, como un perfecto caballero, de que puede decirse era un cumplido modelo. Puede creerse con seguridad que no hay persona que se queje de Don Mariano Aycinena, y que nunca salió de su boca una palabra de murmuracion ni de odio. Respetuoso con todos y humilde hasta con el mas infeliz, nunca pretendió preeminencias ni superioridad, sin dejar por eso de llenar con dignidad sus deberes alen cualquier destino ó puesto que le tocase desempeñar.

Servia con zelo, como un cargo anexo á su familia desde su padre, la sindicatura del Colejio de Cristo, y merecia la mayor estimacion á aquellos venerables relijiosos, especialmente al R P. Hurtado que le precedió pocos dias en su viaje á la eternidad. Era tambien prefecto de la numerosa Congregacion de artesanos fundada por los PP. de la compañia de Jesus, y se le veia concurrir á todos sus actos, y algunas veces conducirla procesionalmente llevando el estandarte, dando público ejemplo de devocion y de humildad.

Dotado de un talento claro y de genio afable y festivo, de un trato accesible y sencillo, asi como de maneras finas y corteses, reunia calidades que le hacian tanto mas agradable en la vida, cuanto que por desgracia estas circunstancias van haciéndose raras en nuestra moderna sociedad.

En su familia era amado de las diferentes casas de que se compone, en las cuales se le veia y respetaba como á un padre, pues que en todas hacia los oficios de tal, especialmente cuando habia trabajos en ellas.

Su enfermedad, que fué una afeccion pulmonar hereditaria en su familia, se prolongó por mucho tiempo, causandole crueles sufrimientos, que sobrellevó con ejemplar entereza y paciencia, sin que le espantase la idea de la muerte, que vió venir con mucha anticipacion y para la cual se preparó con la mayor resignacion y valor. Siempre conservó la memoria de su hermana la Madre Maria Teresa Aycinena, cuyas virtudes fueron su modelo hasta la hora de la muerte, teniendo siempre el mayor aprecio por el monasterio de Santa Teresa á cuyas relijiosas visitaba frecuentemente.

Su muerte ha sido sentida generalmente, como la pérdida de un hombre de bien, y de la primera respetabilidad en Guatemala. No solamente su familia le ha llorado, sino tambien sus numerosos amigos, los pobres enfermos del hospital, y toda la familia de aquella casa de misericordia que él amaba tanto. Todos se han apresurado á honrar su memoria, y manifestar su sentimiento.

Su entierro se celebró con toda solemnidad, aunque él dejó recomendado que se hiciera con la mayor moderacion. El cuerpo estuvo expuesto en su casa el dia 22, y el 23 á las seis de la mañana fué trasladado á la iglesia del Cármen, en donde se dijeron misas rezadas hasta las ocho en que se cantó la de cuerpo presente. A las cuatro y media de la tarde salió de Catedral el Venerable Cabildo eclesiástico con el coro y los colejios, y se dirijió al Cármen en donde se hallaba la Municipalidad, la Hermandad de caridad de San Juan de Dios y una numerosa concurrencia, y se entonó la vijilia, haciendo de Preste el Sr. Dean Don José Maria Barrutia. Concluido el responso, se condujo el cadáver procesionalmente por el mismo Sr. Dean y Venerable Cabildo, precedido de los individuos de la Congregacion á que pertenecia el Sr. Aycinena, y seguido de la Municipalidad, del duelo y de muchas personas de todas clases. Al llegar al Hospital salió la Hermandad que se habia anticipado, á recibir el cuerpo, y lo tomaron el hermano mayor y otros hermanos que lo condujeron al túmulo preparado en la iglesia, que se hallaba tendida de negro. Allí quedó depositado hasta el 24 en que despues de celebrarse una solemne misa, por disposicion de la Junta, fué conducido por la hermandad y todos los sirvientes de la casa á la capilla del cementerio, en donde fué sepultado.

El Venerable Cabildo eclesiástico y la corporacion municipal dispusieron espontáneamente hacer estas demostraciones de aprecio á la memoria del Sr. Aycinena. La Hermandad del hospital acordó que se le sepultase en uno de los sepulcros destinados á los bienhechores, y todo el público ha mostrado un sentimiento general por la muerte de este hombre virtuoso y benéfico. Esta pérdida será sentida aun fuera de la ciudad, pues el Sr. Aycinena contaba amigos donde quiera que fué conocido.

Descanse en paz!

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Honras.—Como se habia anunciado, se verificaron el lunes último las honras por el alma del Sr. Don Jose Carrera, hijo mayor de S. E. el Presidente, que falleció delante de las costas de Omoa, en agosto de 1853, cuando la espedicion contra el castillo. A las ocho de la mañana los cuerpos de la guarnicion, con sus músicas á la cabeza, formaron calle desde el frente de la casa donde estaban depositados los restos hasta la Catedral. El Teniente Coronel Montufar, Oficial mayor del Ministerio de la guerra, mando la formacion, á caballo y acompañado de dos ayudantes. A las nueve, las autoridades, corporaciones y personas particulares que habian sido invitadas. llegaron á la casa del duelo, y poco despues el Sr. Dean y Cabildo de la S. I. M., las comunidades religiosas, el coro de la Catedral, colejios &c. Inmediatamente comenzo á desfilar la procesion fúnebre. Abrian la marcha cuatro bachilores á caballo, con espada en mano, y seguian: una bateria de cuatro cañones; el sargento mayor de la plaza con sus ayudantes, á caballo; la Cruz alta; sesenta alumnos del seminario; los religiosos de Santo Domingo, San Francisco, la Recoleccion y PP. de la Compañia de Jesus; el coro de la Catedral; los SS. Prebendados y el Sr. Dean que llevaba de Preste. Seguia la urna cineraria, conducida por un brigadier, dos coroneles y un teniente coronel del ejército; á los costados los ayudantes del estado mayor de S. E., llevando todos en los uniformes las insignias de duelo que previene la ordenanza; dos de los SS. Ministros del gobierno; los SS. Ministros plenipotenciarios de México y Nicaragua; el Consejo de Estado y una comision de diez individuos de la Cámara de Representantes; la Corte de justicia; los empleados superiores de hacienda; el Ayuntamiento de la capital con los jefes militares á quienes no llamaba el servicio á algun otro lugar; el Claustro de doctores y el Consulado de comercio. Cerraba el cortejo fúnebre la guardia de cincuenta hombres que habia custodiado los restos. Al salir el convoy, una bateria situada en la plazuela del Sagrario disparó cinco cañonazos y comenzaron los clamores en la Catedral y otras iglesias. La procesion llego á la esquina del Presidente y siguiendo á la de la Concepcion, donde hubo una posa, continuo hasta pasar frente al palacio arzobispal, donde hubo otra, entrando luego á la Catedral por una de las puertas laterales. El pavimento de la nave principal del templo estaba enlutado y las columnas con la colgadura negra que se pone el viernes santo. Delante de la reja del presbiterio se levantaba el túmulo, cubierto con un hermoso paño de terciopelo negro con cruz grande de terciopelo encarnado y franjas de oro. La urna cineraria fué colocada encima y á los costados se situaron ocho centinelas con armas á la funerala. Las autoridades y corporaciones ocuparon sus asientos en el orden acostumbrado y los seminaristas en dos hileras en el centro, con los padres de la Compañia. La iglesia presentaba asi un aspecto imponente y severo. Comenzo la vigilia, oficiada por la capilla, bajo la direccion del Sr. Saenz, y á las once se dio principio á la misa mayor, que celebro el Sr. Arcediano Aycinena. En aquel momento se hizo una descarga por todas las tropas y una salva de artilleria. La misa de requiem de Mozart, fue muy bien ejecutada. En el momento de la elevacion, se hizo otra descarga, como previene la ordenanza, y concluida la misa, el Sr. Dean, acompañado de los SS. prebendados, cero etc. entonó el responso en el medio de la iglesia, y el convoy se puso en marcha, en el mismo orden que anteriormente. La procesion paso frente al colegio de Infantes, y tomando la calle de Mercaderes, bajo á la esquina de la plazuela del Sagrario y siguio hasta llegar frente á la boveda de Catedral, donde se depositaron las cenizas. Las tropas formaban á uno y otro lado en toda la carrera y una numerosa concurrencia de personas de todas clases llenaba las calles por donde pasaba el cortejo fúnebre. Al colocarse la urna en el sitio destinado al efecto, se hizo la última descarga de artilleria y fusileria. Despues todas las personas de la asistencia pasaron á la casa del Presidente, donde recibio el duelo S. E. mismo.

Hemos creido deber consagrar hoy en nuestro artículo de cronica estas pocas líneas á dar una ligera idea de la imponente solemnidad fúnebre del lunes último. Como cualquiera lo comprendera, esas demostraciones de parte de las autoridades, corporaciones y personas particulares, no tienen solamente por objeto manifestar el aprecio y respeto hacia la persona del Presidente, á quien el pais es deudor de tan señalados servicios; ellas, como todo lo que se hace en el particular, llevan en mira la idea de enaltecer la autoridad y de rodear al gefe de la nacion y á su familia de aquella decorosa respetabilidad tan necesaria para que el poder conserve esos prestijios sin los cuales es ineficaz, incompleto y transitorio.

El Presidente y su señora, cuya ternura para con sus hijos es notoria, han tenido en estos dias un verdadero pesar y han recibido con su acostumbrada benevolencia las manifestaciones de las personas que los han visitado. Es digno de notarse que el General Carrera, á medida que la sociedad le dá mayores pruebas de confianza y eleva su posicion, manifiesta esa parsimonia y esa moderacion que parecen ser condiciones indispensables é indicios seguros de la conservacion del mando.

La vista de la procesion fúnebre del lunes fué tomada al daguerreotipo en el momento de la entrada del convoy á la Catedral, y debe figurar en la interesante coleccion de vistas de Guatemala que se propone hacer litografiar Mr. Fitz-Gibbon.

Teatro de la plaza vieja.—El sabado ultimo quedo terminado el techo de este magnifico edificio: los operarios dispararon cohetes y enarbolaron la bandera en una asta colocada sobre el mogiguete de la parte delantera del teatro. Hoy puede ya juzgarse de la importancia de esta obra, que ha tomado proporciones mucho mayores de las que se creian tendria cuando se comenzo en noviembre de 1853. Como no sea el presente nuestro objeto hacer una descripcion del nuevo teatro, nos limitaremos á decir que por la comodidad, amplitud, posicion, solidez y buen gusto de la obra, se considera por personas que conocen muchos teatros de America, el de la plaza vieja como inferior tan solo á los grandiosos coliseos de Tacon y Santa Anna; y que el defecto que generalmente se le achaca (si es que defecto puede llamarse) es el de ser, en algunos respectos, superior á la poblacion actual de Guatemala y, con pocas escepciones, á todos los edificios de la Capital. El Sr. Beckers ha dado una prueba de su indisputable habilidad como arquitecto, y el Sr. Mathieu, que con el Sr. Ruiz ha entendido en la direccion económica, ha adquirido un nuevo titulo á la consideracion de los guatemaltecos. Va á presentarse al Presidente el plano del frontispicio del teatro, que desde luego tomará el nombre de *Teatro de Carrera*, y que será una de las obras materiales que harán mas honor á la administracion de este ilustre Gefe.

El paquete ingles.—Los rumores que han corrido en estos dias últimos en la ciudad, de que no llegaria el paquete ingles correspondiente al mes actual, se han realizado. Comunicaciones del Vice Consul de la República en Belize, fechadas el 17 y recibidas hoy, anuncian que hasta aquel dia no habia llegado el paquete, por lo que las correspondencias despachadas el 2 de esta Capital, iban á ser remitidas á Jamaica por el Vice Consul en un buque de guerra ingles (la "Wolverene" probablemente) que saldria el 20 ó el 21. Se cree que el vapor ha sido retirado de la linea para emplearlo en la conduccion de tropas á la Crimea.

Por la via de las Estndos-Unidos se han recibido algunas noticias de Inglaterra hasta el 8 de Diciembre, y del teatro de la guerra hasta el 28 de noviembre. Los aliados se dice habian recibido 25,000 hombres de refuerzos y esperaban mas. Se habian fortificado delante de Sebastopol y no habia tenido lugar ninguna nueva batalla. El Austria celebró un tratado con la inglaterra y la Francia; y aunque no se conocia aun el testo del convenio, el *Times* asegura que se habia comprometido en él el Austria á poner al Czar un plazo hasta el último de Diciembre, pasado el cual, si no se hacian ciertos arreglos, aquella potencia tomaria parte decididamente con los aliados.

Correo de los Estados.—El de esta semana ha traido correspondencias del Salvador y la Gaceta del 18. Iban á reunirse las Cámaras y no habia cuestion alguna que agitara los ánimos, conservandose la paz y la tranquilidad en el Estado.

Se han recibido tambien algunas cartas de Honduras, en las que se dice que aumentaba cada dia mas el descredito del gobierno de Cabañas, especialmente despues de los descalabros sufridos en Nicaragua por las fuerzas hondureñas enviadas contra el Sr. Chamorro. Se dice que iban á hacerse ó se estaban haciendo elecciones de diputados en Honduras.

Las noticias de Nicaragua alcanzan al 12 del corriente. El Presidente Chamorro aumentaba sus fuerzas y recursos, y los sitiadores permanecian aun en la otra. Habia llegado el Ministro de los Estados-Unidos acreditado para aquella Republica.

Nada sabemos de Costa-Rica, continuando interrumpida la comunicacion, á causa de la situacion de las cosas en Nicaragua.

La Exhibicion universal.—En cumplimiento con que la Republica de Guatemala debe contribuir á la grande Exhibicion de Paris, está ya pronto. Mas de dos meses hace que el Sr. Consejero D. Juan Matheu, auxiliado por unas pocas personas, trabaja en reunir todos los objetos que se han considerado dignos de remitirse; y segun las noticias que tenemos, sus patrioticos esfuerzos no han sido vanos, y Guatemala figurara con una considerable remesa en la exposicion universal de Mayo proximo. Productos naturales e industriales, objetos curiosos de la capital y los departamentos, van á enviarse á Europa, parte por el próximo paquete y parte en el del mes de marzo. La remesa total será de veinticuatro á veinticinco cajones; y como ha de publicarse el largo catálogo de los objetos remitidos, en un cuaderno separado, omitimos hacer aqui mencion particular de algunos de ellos. Es satisfactorio que las disposiciones tomadas por el gobierno en el particular hayan tenido el efecto que se deseaba, debido en su mayor parte á los esfuerzos del Sr. Matheu.

Edificio del Consulado.—Con satisfaccion hemos sabido que la junta de gobierno del Consulado de comercio ha encomendado á D. Julian Rivera la direccion del nuevo edificio de dos pisos que ha determinado levantar en el local que hoy ocupa la casa de esta corporacion Estan concluyendose los planos que serán sometidos pronto á la Junta; y no dudamos que el Sr. Rivera concluirá la obra del consulado tan á satisfaccion del público, como ha sucedido respecto á la de la Sociedad económica.

Hospicio.—El domingo próximo habrá una grande *entrada* para proporcionar algunos medios para la continuacion de este importante establecimiento. Se han circulado convites impresos y se espera de la piedad del vecindario que no dejará de concurrir á aumentar, aun cuando sea en una pequeña parte, los fondos necesarios á la conclusion, próxima ya, de esa casa de beneficencia. El público podrá apreciar por si mismo ese dia la importancia de los trabajos hechos y el estado de la obra.

Funciones Religiosas.—El 19 por la tarde, el Venerable Cabildo eclesiastico y coro de la Catedral concurrieron a las vísperas solemnes que se cantaron en S. Sebastian, y el 20 por la mañana á la funcion, como todos los años.

En los dias 23, 24 y 25, el Cabildo, eclesiastico, colegios etc. y un numeroso concurso de personas de ambos sexos, hicieron la visita de las iglesias designadas para obtener la indulgencia del jubileo.

Diversiones publicas.—Continuan las corridas de toros en la Plaza y las representaciones dramaticas en los dos coliseos provisionales. El 31 se dará la primera representacion de la Gazza Ladra en el del Oriente; y sabemos que hoy, estan tomados ya todos los palcos.

EXTERIOR.

Estados-Unidos.

MENSAGE DEL PRESIDENTE.

.....

.....

.....

Con respecto á la América central, existian cuestiones intricadas entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña cuando se verificó la cesion de California. Tanto estas como las que despues se suscitaron respecto a navegacion interoceánica á traves del istmo, quedaron zanjadas, segun se suponia, por el tratado de 19 de Abril de 1850; mas por desgracia han vuelto á revivir por mala inteligencia acerca del verdadero sentido de sus disposiciones; ahora se trata de un nuevo arreglo en la materia. Nuestro ministro en Lóndres ha hecho los mayores esfuerzos para conseguir un objeto tan deseado: pero no le ha sido posible llevar á término las negociaciones.

Como incidente en esta cuestion creo conveniente referir un suceso que ocurrió en la América central casi al cerrarse las últimas sesiones del congreso. Tan luego como se sintió la necesidad de establecer comunicaciones interoceánicas á traves del istmo, se organizó una compañia bajo la autoridad del estado de Nicaragua; pero compuesta en su mayor parte de ciudadanos de los Estados-Unidos, con el objeto de establecer una via de transito por el rio de San Juan y lago de Nicaragua; la cual se hizo en breve una ruta muy buena y frecuentada por nuestro ciudadanos y sus propiedades entre el Atlántico y el Pacífico. Entre tanto y ántes que la ruta llegase á ser concluida y á tener toda su importancia, una partida de aventureros habia tomado posesion del antiguo puerto español de San Juan en la desembocadura del rio San Juan, á despecho del Estado ó Estados de Centro-América, que con su independencia adquirieron el legítimo derecho de soberanía y jurisdiccion de España. Estos aventureros trataron de cambiar el nombre de San Juan del Norte por el de Greytown, y aunque pretendieron al principio obrar por el súbdito del fingido soberano de los indios Mosquitos, despues desconocieron toda autoridad, hicieron que adoptaban una distinta organizacion politica y se declararon Estado soberano é independiente. Si por algun tiempo hubo una leve esperanza de que formarian una comunidad duradera y respetable, pronto se disipó esta esperanza. Principiaron haciendo reclamaciones infundadas de jurisdiccion civil sobre Punta Arenas, posicion del lado opuesto del rio San Juan, que por titulo completamente independiente de ellos poseian ciudadanos de los Estados-Unidos interesados en la compañia de tránsito de Nicaragua y que era indispensablemente necesaria para las prósperas operaciones de la ruta al traves del istmo. La compañia se opuso á sus reclamaciones infundadas, y ellos empezaron á destruir algunos de sus edificios y trataron de espropiarla por medio de la fuerza.

En época posterior organizaron una fuerza considerable para demoler el establecimiento de Punta Arenas; pero este perverso intento no se llevó á cabo, por haberlo impedido uno de nuestros buques de guerra que estaba á la sazon en S. Juan. Despues de esto, en mayo último, una partida de hombres de Greytown pasó á Punta Arenas, arrogándose la autoridad de prender á uno de los capitanes de la compañia de tránsito á quien acusaban de homicidio; y convencidos de que serian resistidas sus pretensiones de ejercer allí jurisdiccion, como habia sucedido en ocasiones anteriores, fueron á ejecutarlo á mano armada. Nuestro ministro en Centro-América estaba presente en aquel lance, y creyendo inocente al capitan, pues presenció la ocurrencia en que se fundaba el cargo, y creyendo tambien que aquellos intrusos no tenian jurisdiccion en el lugar donde pensaban efectuar el arresto, y encontrarian por lo mismo una resistencia desesperada si persistian en su propósito, interpuso su mediacion para evitar violencias y derramamiento de sangre. Despues visitó á Greytown el ministro americano, y encontrándose allí, una turba en que estaban los llamados funcionarios públicos del lugar, cercó la casa en que se hallaba, diciendo que venian á arrestarlo por órden de cierto individuo que ejercia la autoridad principal. Miéntras hablaba con ellos le hirieron con un proyectil que salió de la turba. A un bote que envió el vapor americano "Northern Light" para sacarlo de la situacion peligrosa en que se hallaba, le hizo fuego la guardia del pueblo y le obligó á volverse.

Mas estos incidentes, reunidos al carácter conocido de la poblacion de Greytown y su estado de agitacion, suscitaron justos recelos de que las vidas y propiedades de nuestros ciudadanos de Punta Arenas quedarian en peligro inminente despues de la partida del vapor con sus pasageros para Nueva-York, si no se les dejaba una guardia que los protegiese. Con este objeto y el de la seguridad de los pasageros y propiedades que pasasen por aquella ruta, se orga-

nizó una fuerza provisional muy costosa para los Estados-Unidos, y cuyo pago ordenó en su última sesion.

(*Concluirá.*)

NOTICIAS DE CENTRO-AMERICA.

Desde el último correo poco ha cambiado la situacion de este país, á lo menos en lo material. En Costa-Rica nada ha sucedido que merezca referirse. El gobierno del Salvador ha decretado la fundacion de su nueva capital en el llano de Santa Tecla. En Nicaragua el Presidente constitucional, Chamorro, sigue sitiado en Granada por los insurjentes de Leon, á los cuales se han reunido 300 hombres enviados por el gobierno de Honduras. No se cree, sin embargo, que la plaza pudiese ser tomada por asalto: esta defendida enérjicamente y los sitiadores, diezmados por una enfermedad epidemica, han perdido mucha jente; entre los hondureños solamente, 50 hombres incluso su jeneral Gomez y un coronel Licona: se espera por otra parte que los buenos oficios del gobierno de Guatemala solicitados por un lado por el presidente Chamorro y aceptados verisimilmente por el otro, pondran fin muy pronto á esta deplorable lucha.

En Guatemala el gobierno acaba de aprobar y ha ejecutado inmediatamente, en cuanto le concierne, la convencion concluida en Paris el 25 de junio último entre el ministro de negocios extranjeros y el mariscal Santa Cruz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, sobre antiguos reclamos hechos por subditos franceses á la República de Guatemala.

En esta misma República continuaban las manifestaciones con objeto de conferir la presidencia vitalicia al Jeneral Carrera, que con diferentes títulos la gobierna hace quince años. El Consejo de Estado nada habia determinado sobre este particular. Cualquiera que sea la consecuencia de semejantes manifestaciones, que no son sino una reaccion contra el espíritu de desórden que tanto ha hecho sufrir, desde su independencia, á la América española, se debe hacer á la administracion del Jeneral Rafael Carrera la justicia de reconocer que trabaja activamente y con mucha intelijencia en el progreso del país. El jeneral Rafael Carrera es hombre de un raro mérito y animado de intenciones rectas y liberales; sabe ademas rodearse de hombres de buen sentido é ilustrados, cuya habilidad práctica inspira confianza y respeto. Bajo esta administracion previsora y prudente, Guatemala ha podido prevenir gran parte de los males que le amenazaba el hambre causada por la langosta.

El gobierno entre otras providencias saludables ha decretado la libertad temporal del comercio de cereales. Por sus órdenes, sérias investigaciones se han emprendido por todas partes en la República á fin de conocer sus recursos agrícolas, industriales y comerciales. La Sociedad económica, fundada bajo sus auspicios, recibe cada dia informes oficiales con muestras de objetos de que se harán remesas á Europa y de que se prepara una amplia coleccion para la exposicion universal de 1855. Entre estas materias señalaremos particularmente el café, el cacao, el té, la quina, la vainilla, el ajenjo, el ruibarbo, la zarzaparrilla, el jenjibre, el algodon, el tabaco, palos de tintes y de construccion, ceras, gomas, resinas; en fin plantas textiles propias para los mismos usos que el cañamo, el lino y el algodon.

La Gaceta oficial de Guatemala anuncia que el presidente de México, Jeneral Santa-Anna, ha enviado (el decreto dice: *concedido*) á los reyes de Inglaterra, Francia, Prusia y de la Bélgica, al presidente de Guatemala, al cardenal Antonelli y al baron de Humboldt, la gran cruz de la órden mexicana de Guadalupe. Cruces de comendadores de la misma órden han sido conferidas al mismo tiempo á los ministros de Inglaterra, de España y de Guatemala en México.

Una cuestion ocupa vivamente los ánimos en Centro-América, y no puede dejar de llamar la atencion de los gobiernos europeos y la del mundo comercial entero.

He aquí de que se trata, en pocas palabras: Ha llamado la atencion un artículo reciente del *Morning Herald* con respecto á los Estados-Unidos: "Nuestros amigos trasatlanticos, decia el periódico ingles, comienzan á ser incómodos etc." Los hispano-americanos poseedores de los territorios que limitan el mar de las Antillas y el océano Pacífico, desde el golfo de Darien hasta Tejas y la California, no están ya en un estado de simple desavenencia con el "hermano Jonathas" el peligro que les amaga por el lado de este pueblo, es mucho mas sério y el cañon de Greytown que ha conmovido á todo el mundo de este lado del occeano, ha tenido un eco doloroso en el corazon de aquellas poblaciones. El suceso Greytown no es el unico que haya venido á renovar antiguas alarmas en Centro-América: hay otros de que en Europa parece no nos ocupamos; pero que por allá causan vivas ajitaciones: hé aquí como las trasmite la Gaceta oficial de Guatemala, y correspondencias que ofrecen garantias de exactitud.

En Panamá los ajentes de la compañia de vapores norte-americanos, apoyados por el consul de los Estados-Unidos, se han negado, ignoramos por qué causa, á pagar ciertos derechos habituales, impuestos á los buques en los puertos de la Nueva-Granada: por otra parte las autoridades del Istmo se quejan de que los cónsules de la Union desestimen las formalidades protectoras de sus derechos fiscales; de suerte que amenazn un conflicto entre la Nueva-Granada y los Estados-Unidos. Esto sería, sin embargo, un asunto de interés secundario; lo mas serio, y cuyas consecuencias inquietan mas, es lo siguiente: El gobierno de Honduras ha hecho proponer, se asegura, por su Ministro en Washington, el Sr. Barrundia, la anexion de esta república á los Estados Unidos La propuesta no ha sido hecha en términos positivos, pero está bastante clara segun la opinion dominante en Centro America que tiene, á lo que parece, otros motivos para apoyarla. El *New-York Herald* se expresa en estos términos sobre este particular: "La mision de Barrundia es de asegurar la anexion de Honduras á los Estados-Unidos. Ya hemos hecho ver lo que es Honduras, sus recursos y las ventajas de su posicion geográfica en el golfo mejicano y el mar caribe para la marina, el comercio y el transito de los oceanos Atlantico y Pacífico. Hemos demostrado que la adquisicion pacífica de Honduras, será el preliminar de una absorcion rápida y honrosa de Cento-América y de Mexico. Hemos probado por nuestra propia esperiencia como nacion, que las instituciones de nuestra república podrian abrazar bajo un gobierno comun todos los paises, todas las latitudes y todas las razas, conservando siempre la supremacia social y política las razas blancas. Nos acomoda perfectamente la posesion de la Luisiana, de la Florida, de Tejas, del Nuevo-Mexico y de la California, y estamos listos a reconocer, con el General Cass, esta verdad: que el "tio Sam" puede tragarse (sic) México, Cento-América, Cuba y las islas de la India Occidental, por via de postres, sin riesgo de una indigestion"

Sin dar á este artículo del *New-York Herald* mas importancia de la que merece, y sin desconocer que el mismo periodico duda del éxito de la mision de Barrundia cerca del general Pierce, no es menos cierto que en consonancia con hechos conocidos, este lenguage que en los Estados-Unidos no es escepcional, dá mucho en qué pensar y que promueve una cuestion de derecho internacional de las mas graves, sobre todo para las poblaciones amenazadas en su independencia.

(Traducido para la Gaceta de la *Independence belge.*)

ANUNCIOS.

En la tienda de D. Gregorio Vega, situada en el portal del Cabildo, se hallan de venta, provisionalmente, varios efectos de la imprenta de la Paz y las acreditadas **píldoras y unguento de Holloway.**

En la propia tienda se halla tambien de venta el almanaque del presente año á un precio sumamente barato.

El Sor. Lic. Don Pedro Zeledon se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta Republica, y ofrece sus servicios á las personas que deseen ocuparlo.

El 22 del corriente, en el camino que de esta ciudad conduce á Barcena, se perdió el tomo 2° de una obra del año cristiano, nuevo, pasta española, con las iniciales M. S. de P. manuscritas en la segunda hoja, el que lo presente en Guatemala en la tienda de D. Jose de Coloma, recibirá cuatro pesos de gratificacion, y la misma se dará al que lo entregue en la Antigua, en la tienda de D. Felipe Prado.

JAMONES DE WESFALIA.—Acaban de llegar de buena calidad y se venden en el almacen y en la tienda de D. Juan Seriguiers.